OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, miércoles 25 de octubre del año 2023 y siendo las 12:12 horas, se reúne el Concejo Municipal en modalidad semipresencial con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de alcaldesa quien preside el concejo la señorita Lorena Facuse Rojas, y el señor Jorge Salgado Martínez, como secretario subrogante quién en su calidad, actúa como de ministro de fe.

Comienza el concejo, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas saluda a los concejales, a su equipo, a quienes asisten hoy al concejo, a los vecinos, vecinas y funcionarios.

TEMAS DE TABLA

La alcaldesa comienza el concejo nombrando los 13 puntos que serán tratados en el concejo.

Aprovecha además de saludar y felicitar al nuevo Director Ejecutivo de Slep Santa Corina a quien quiero agradecer porque esta semana es la segunda vez que está con nosotros acá, hoy día va a exponer en el concejo sobre todo el proceso del traspaso, así que le damos la bienvenida y felicitarlo porque sé que ganó un concurso donde participaron 250 personas, así que felicitaciones también por eso y mucho éxito.

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Entrega los antecedentes el señor Jorge Salgado Martínez como secretario municipal subrogante, quien indica: respecto de esta sesión que es ordinaria se modificó el día, se modificó la hora, no pero no está como acuerdo de la semana pasada, a pesar de que hay un acuerdo tácito por el proceso habría que votarlo.

Se somete a votación la modificación de la sesión ordinaria N°84 para este día miércoles 25 de octubre del 2023 a las 12:00 horas.

Se aprueba por unanimidad para continuar con la sesión.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la modificación de día y hora para la celebración de la sesión ordinaria n°84 para este día miércoles 25 de octubre a las 12:00 horas.

- Dar cuenta al concejo, que se remitieron el informe de los profesionales de educación que se acogen a la modificación por retiro el memorándum N°2933 de don Leonardo Aguiló del **DAEM** en relación al anticipo de las subvenciones y bono de retiro de conformidad a la Ley 20.964 y 20.976.
- Se remitieron los antecedentes del cambio destino de las subvenciones de la organización Años Dorados de Los Presidentes.
- Se acompañaron los antecedentes de la demanda y transacción del primer Juzgado Laboral causa O1681/2023 para la aprobación del concejo.
- Los antecedentes de la licitación del mejoramiento de la plaza Cuidad de México comuna de Cerrillos.
- Los antecedentes respecto a la modificación a las ordenanzas N°2 de derechos municipales.
- Modificación a la ordenanza N°14 sobre las condiciones generales para determinar tarifas de aseo exenciones parcial y total.
- Y en su oportunidad el 04 de octubre se remitieron las actas de concejo para que sometan a probación las sesión extraordinaria N°25, la sesión Ordinaria N°64 y °67.
- Y si lo estima bien el concejo se remitieron el 19 de octubre los borradores de la sesión ordinaria N°62, y la sesión ordinaria N°66, si lo estiman bien someter a votación.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

Contarle que el viernes 20 de octubre estuvimos con los vecinos del sector Pablo Suarez con Pino Torre, este es un punto de los más bajos que tiene la comuna que históricamente sea inundado apropósito de la postulación a los pavimentos participativos pedimos también al SERVIU que consideraba que no estaba en el presupuesto original, hacer unos drenes que permitan mitigar cada vez que llueve mucho en pocas horas, y evitar inundaciones en este sector, afortunadamente en esta tramitación, SERVIU accedió a que pudiéramos realizar estos drenes, por lo tanto se van aplazar la entrega final de los trabajos y se va a realizar este sistema de drenaje, se les estuvo explicando a los vecinos quienes estaban muy contentos, porque nunca habían tenido una solución de infraestructura que pudiera evitar la inundación, ahora sabemos y lo conversamos ese día que con el cambio climático las lluvias aumentan, está lloviendo cada vez más en poco tiempo, por lo tanto esto podría ocurrir igual, pero de todas formas esta pavimentación se va a realizar haciendo esta medida de mitigación que son los drenes, así que quiero agradecer también la voluntad de SERVIU de poder incluir dentro del presupuesto y de por supuesto poder hacer estos trabajos ates de la pavimentación.
Lo que nos hemos encontrados en distintos lugares de la comuna es que se arregla pavimentos y a veces se han tapado las evacuaciones de aguas lluvias o no se han hecho los trabajos como corresponden, este trabajo lo estamos realizando también en Cerro Verde donde también tiene algunos problemas por la configuración que además tiene que está en una parte baja, así que agradecer al SERVIU por esta obras.

También quiero contarles a los vecinas y vecinas y bueno al concejo municipal participó el sábado 21 de octubre realizamos el reinado de las

personas mayores, esta es una actividad tradicional en nuestra comuna participaron más de 900 adultos mayores en esta oportunidad así que quiero saludar y agradecer la participación entusiasta y dar un saludo a la gran cantidad de adultos mayores que están activos y que se encuentran organizados.

También quiero saludar, ayer estuve en el cumpleaños del año número 19 del club de adulto mayor de la DESCO, saludarlo tuvimos un rato muy ameno, no pude estas mucho tiempo con ellos pero saludarlos en este 19 aniversario.

También contarles que el equipo de participación en conjunto con SENDA, ayer se dio el inicio a la primera sesión de una escuela que se está realizando para dirigente, el objetivo que tiene esta instancia es poder reflexionar en conjunto con respecto al rol del dirigente, compartir experiencia significativas que tengan que ver con buenas prácticas y SENDA también va a participar, porque también necesitamos, reconocemos a los dirigentes como actores claves en el tema, también de la prevención, por lo tanto SENDA también va a participar, la idea es poder instalar factores protectores que permitan también a los dirigentes poder identificar dentro de su comunidad algunas problemáticas y tener herramientas para saber cómo actuar y donde derivar.

También participamos ayer de la ceremonia de titulación de la generación 2021-2022 del liceo Luis Vargas Salcedo, una hermosa ceremonia, quiero felicitarlos, habían egresado el año pasado, pero siempre es necesario hacer estos ritos con todo el realce que esta ceremonia implicó, estuvimos ahí con la concejala Orfilia Castro y la concejala Sara Miranda.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a los concejales.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia quien indica: el día lunes 23 de octubre sesionamos la comisión de régimen interno a las 11:30 horas, con la asistencia de la totalidad del concejo municipal donde revisamos la propuesta de la modificación a la ordenanza N°2 sobre derechos municipales de la municipalidad de Cerrillos que viene como punto de tabla N°7, se expuso por parte de la directora de tránsito, el director de la DOM, la jefa de patentes. Las modificaciones que se nos presentaron, se hicieron observaciones al respecto y entiendo que fueron corregidas y en el punto 7 haremos cada uno la observación si es que no vienen como según como lo conversamos en la comisión.
También revisamos se nos presenta el presupuesto municipal 2024, lo cual fue solo una presentación en términos globales porque debido al tiempo no pudimos seguir desarrollándolo, así que estamos disponible para una segunda comisión donde se solicitaron los requerimientos, aquellos que serán entregados en la cuenta de la comisión al secretario municipal.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda indicando: El jueves 20 de octubre se llevó a cabo la comisión de deporte con la comisión de las

concejalas Orfilia Castro, señorita Josefina Osorio, señora Roxana Muñoz, además del encargado de los juegos Panamericanos don Israel Jiménez y el encargado de deporte Felipe Cofre, en esta instancia se llevó cabo la presentación de los juegos panamericanos y Para panamericanos 2023 y la exposición de las actividades realizadas desde este departamento, que es el departamento de deporte. Decir también que esta es una actividad nueva para Cerrillos y con otro enfoque para nuestros vecinos y lo único que yo no estoy de acuerdo es que el deporte estaba el béisbol y yo quería que estuviera una gama más extensa puesta acá en cerrillos por ejemplo Voleibol, futbol esas cosas que a los jóvenes de aquí les hace mucha falta. Sin nada más que decir, felicitaciones también por esta exposición a nivel comuna que nos engrandece.
También celebramos el reinado en el que tengo que felicitar al departamento de personas mayores y al departamento de participación ciudadana, que sin ellos como funcionarias del municipio no hubiera sido posible que esto saliera tan bonito en conjunto con todos nuestros vecinos adultos mayores de nuestra comuna. Así que muchas gracias a todos ellos y a ellas.

4. **PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SLEP (Servicio Local de Educación Pública) SANTA CORINTA.**

   a) **Contextualización del traspaso y estado de situación.**
   b) **Proyecto de trabajo.**
   c) **Tareas a desarrollar en el año de funcionamiento.**

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al director.

Interviene el director diciendo, muchas gracias presidenta, por su intermedio saludar a las concejalas y concejales presentes acá y también en la virtualidad, contarle como usted mencionó. Mi nombre es Ignacio Cáceres Pinto, soy el director ejecutivo del servicio local de educación pública Santa Corina, que agrupa las comunas de Cerrillos, Maipú y Estación Central. Soy profesor de historia de profesional inicial y tengo muchas ganas y sobre todo agradecer a usted presidenta la disposición, al concejo por la disponibilidad también de generar este espacio, pero antes de yo poder iniciar mi exposición, me acompaña también la funcionaria de la dirección de educación pública, encargada territorial de los procesos de implementación de servicios locales, Jeannette Allende, quien va hacer la primera parte de la presentación y yo voy a cerrar.

Interviene la funcionaria Jeannette Allende encargada territorial de los procesos de implementación de servicios locales diciendo: muy buenos días, saludarlos muy cordialmente y decirles que es muy grato para nosotros como dirección de educación pública, que es un servicio público que se crea para implementar la ley 21.040 de la nueva educación pública poder llegar con quien va hacer el líder de la gestión educativa a partir del 1 de enero del año 2025. Como lo indicaba la alcaldesa el director fue elegido de un proceso de concurso por alta dirección pública, donde participaron 275 personas específicamente, por lo tanto pasó por varios filtros y quien definió el nombre del director fue el comité directivo local, que es uno de los requerimientos que

debían generarse en el año de inicio para el traspaso y eso ocurrió en el año 2022.

La funcionaria comienza la presentación, la cual se compromete a dejar a todo el concejo.

Luego expone Ignacio Cáceres Pinto, director ejecutivo del servicio local de educación pública Santa Corina.

Finalizada la presentación, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: bueno como le dije antes, desearle éxito en este camino. Yo creo que es el camino correcto para la educación, porque las escuelas no pueden depender de los municipios, tiene que ser proyectos de estado, porque, ¿qué pasa si hay alguna autoridad de algún municipio, hablo de cualquier lugar de Chile que no tiene preocupación por la educación?, por lo tanto yo creo que la educación para que mejore tiene que ser parte de un proyecto a nivel país, más allá de los gobiernos que puedan estar de turno, me refiero presidenciales o locales, creo que en esto vamos a avanzar con justicia y también con conseguir equidad en la educación, que sabemos que por temas económicos y de los municipios algunas escuelas están en mejores condiciones que otras, por lo tanto, yo creo que con esto se debería ir corrigiendo esta brecha y esta inequidad que genera nuestro país y que se sabe que tiene una base un modelo económico que genera desigualdad, pero me siento muy contenta como chilena de que la educación sea traspasada al estado, así que todo el éxito y por supuesto todo el apoyo, en esto que también me toca vivir desde este rol, todo el apoyo para que lo podamos hacer lo mejor posible.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar e indica: agradecer la presentación, nos pudimos conocer el día lunes ahí cortito y por supuesto que esto es un tremendo desafío, yo tengo una opinión muy personal al respecto que les esbocé el día lunes, pero yo espero que este proceso, que me parece excelente que sea con tanta anticipación para prever todas estas situaciones que pudimos ver o leer de las evaluaciones que se hicieron de los Slep que partieron con esto y que se puedan mejorar estas situaciones y estas problemáticas que se plantearon en su oportunidad, me parece excelente el tiempo, la anticipación con la que se está preparando, tenemos un buen equipo DAEM, donde entiendo que están a disposición también para entregar toda la información, así que también se agradece por parte de los funcionarios nuestros y por su puesto toda la disposición en mi calidad de presidenta de la comisión de educación, también disponible para cualquier reunión o cualquier actividad que se requiera por parte de la comisión, así que felicitarlos, desearles el mayor de los éxitos y vamos a esperar con ansias esa reunión de esa comisión para que podamos ahí resolver algunas dudas, nos vamos a empapar un poquito más del tema, leer, instruirnos un poquito más porque este es un tremendo desafío para ustedes para nosotros y por supuesto para todos los vecinos y vecinas en especial de nuestra comuna que siempre requieren como dicen educación de calidad. Así que muchas gracias por la presentación.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: solo saludar, la presentación, confío plenamente en las capacidades de tiene el director ejecutivo, lo

conozco, le deseo el mayor de los éxitos a él, a su equipo. Sé que tiene todo el compromiso con la educación del estado y a disposición de lo que podamos colaborar también como el rol de concejala, así que solo desearles las mayores felicidades en este desafío que es grande, pero yo tengo la certeza que va resultar con éxito.

Pide la palabra la concejales Sara Miranda: yo también quiero felicitar al director y a usted también, porque con todo lo que nos plantearon ahora es justo que nuestros niños y nuestras niñas de nuestra comuna tengan una educación que dignifique su sentir y también me alegro mucho por los profesores y profesaras que en esta instancia van a tener un trato en forma digna en cuanto a los sueldos también, porque también tenemos que ver los sueldos de los trabajadores y las trabajadoras y eso hay que hacer notar, así que muchas gracias director, yo no sabía lo que era Slep, para mí esto es nuevo, así que lo felicito y que todo les salga excelente.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: también dar la felicitación de Slep y disponible como concejal para las tareas social 2024 que sea antes de octubre y también disponible para participar en la comisión, donde ahí ha aclaremos más dudas que podamos tener en este momento, ahí estaremos a disposición de la presidenta.

Pide la palabra el director el señor Ignacio Cáceres Pinto: solamente el número de la ley, por si la ley que crea los servicios locales es la 21.040, esa es como nuestra biblia, además a los profes a los que trabajamos en la educación nos gusta saber los números de las leyes, creo que es súper importante "ley 21.040" para que la conozcan la lean, es una ley muy linda y que obviamente hay que hacer reformas como toda política pública cuando se crea después se implementa pero es la ley 20.040 que crea el sistema de nacional de educación pública, así que para que puedan estudiar también

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, Gracias director por tenerlo por segunda vez acá en la semana, así que cuente con todo nuestro apoyo muchas gracias.

Interviene la funcionaria Jeannette Allende encargada territorial de los procesos de implementación de servicios locales diciendo: agradecer el compromiso, si hay un atributo que tiene cerrillos es que desde el día uno que iniciamos una actitud como dice usted de querer, mejorar el sistema y la aspiración nuestra es que de aquí al próximo año, el director y su equipo y con usted podamos estar hablando de cómo lo vamos hacer mejore para que los niños logren aprender y eso lo vamos a lograr con los procesos instrumentales y comentarles también a que así como está la ley 21.040 hay un documento que es publico donde hay relatos de directores de establecimientos de alcalde, de autoridades diversas de como se ha ido gestionando de mejor manera la educación en los servicios locales, creo que ahí hay un testimonio, son cerca de 200 páginas, creo que ustedes particularmente como miembros de la comisión deberían revisarlo porque ahí ya se van viendo de manera mucho más concreta de qué manera va cambiando este sistema de educación pública que tiene un atributo que es la palpitación y lo más importante es que esta articulado para trabajar en red tanto a mi habiendo hecho ya un año de trabajo con las comunas, veo que cada comuna sus atributos y sus temas muy positivos que pueden permear entre sí para ir generando una sinergia positiva, también lo digo como

profesora y apasionada en educación, les doy las gracias y como siempre a través de la dirección de educación pública todo nuestro apoyo para seguir avanzando.

5. TRANSICIÓN JUDICIAL CAUSA RIT 0-1681-2023 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le da la palabra al secretario subrogante Jorge Salgado Martínez quien indica: se remitieron los antecedentes al concejo respecto de la demanda ante el primer juzgado laboral la ordinaria 1681/2023 de una ex prestadora de servicio a honorario de la DIDECO, cuyo monto pretendido en la demanda según los antecedentes remitidos alcazaba la suma de $7.498.575.- (siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cinco mil pesos, más la solicitud de nulidad del despido y los pagos de las cotizaciones.

Con fecha 6 de octubre en la audiencia de juicio, el tribunal, la jueza propuso bases de acuerdo que fueron aceptadas por la demandante y la municipalidad, por lo cual se somete a conocimiento y aprobación del concejo municipal la transacción por un monto de $3.642.000.- (tres millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos).

La alcaldesa pregunta si hay alguna consulta o duda.

No hay preguntas el concejo y se lleva a votación.

Se somete votación y aprobación del concejo la transacción en la causa rol ordinario N°1681-2023 por la suma de $3.642.000.- (tres millones seiscientos cuarenta y dos mil) lleva la votación el secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto N°5 de la tabla.

Luego de la votación, la concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: una consulta porque retire el ítem presupuestario y creo que faltaban fondos.

Contesta el secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez: es que la cuenta presupuestaria se coordina así, se pueden girar los dineros aunque el saldo este negativos en la cuenta y los cheques están extendidos y hay que acompañarlos al tribunal.

La concejala señorita Orfilia Castro, indica, si pero hay varias demandas, esta es la tercera demanda en este último mes si no me equivoco y ya debieran ir cerca de 200.000 millones.

Contesta el secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez: Si están los cheques extendidos y hay que acompañarlos al tribunal.

ACUERDO N° 385

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado la transacción judicial del Primer Juzgado Laboral de Santiago, causa rol O-1681-2023, por la suma de $3.642.000.-///

6. CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas se refiere al punto dando lectura a la carta:

Mediante la presente, me dirijo a usted con motivo de poder solicitar, por eso lo llevamos a votación al concejo municipal, quienes tienen que autorizar la modificación de la actividad de nuestro **Club Años Dorados de Los Presidentes** en un primer momento solicitamos la subvención municipal para la adquisición de implementos, en la actualidad requerimos utilizar dichos recursos en recreación ya que en nuestra opinión la salud de los socios requiere de distraerse conocer lugares nuevos y compartir fuera de las reuniones habituales, para lo cual utilizaremos la totalidad del monto solicitado para posteriormente hacer rendición de cuentas acordadas.. Entonces lo que llevamos a votación es la solicitud del Club Adulto Mayor Años Dorados por esta que solicita su presidenta Elisa Quezada que es un cambio de destino de implementación a recreación.

Se lleva a votación.

Se comenta a votación por el secretario subrogante don Jorge Salgado Martínez, el cambio de destino en la subvención **El Club de Adulto Mayor Años Dorados de Los Presidentes** de una implementación de un primitivo convenio de modificación por recreación.

En votación.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

La alcaldesa envía un gran abrazo al club Adulto Mayor Años Dorados de Los Presidentes.

Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°386

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la modificación del destino de la subvención del Club de Adulto Mayor Años Dorados de Los Presidentes, a recreación.

7. MODIFICACIÓN ORDENANZA N°2 SOBRE "DERECHOS MUNICIPALES"

Expone el abogado Ricardo Valdenegro: nosotros el día lunes tuvimos reunión en comisión de régimen interno y se hicieron algunas observaciones, entonces la pregunta es ¿Cuál va hacer la metodología que vamos a utilizar ahora? Porque hubieron observaciones, primero a algunas presentaciones de la indicaciones de la directora de tránsito en el artículo 12 numeral 24 en su letra A y en su letra E, en donde se discutía hecho una separación, respecto de estos numerales estas letras y porque bajaba el precio, lo que se propone al concejo municipal es que en la letra A del articulo número 12 en su numeral n°24 suba a 5 UTM lo que corresponde a la revisión aprobación y certificación de planimetría de proyectos de inmobiliarias o de gran envergadura eso quedaría con 5 UTM.

Y respecto de la letra E revisión y aprobación de croquis de proyecto mayores que involucren cortes de transito e intervenciones en vías estructurales en la comuna quedaría en 4,5 UTM, eso siguiendo la voluntad del concejo, no sé si es que existe alguna indicación respecto a lo que se discutió en la jornada del día lunes o hacemos una presentación completa de todo lo que va hacer esta modificación a la ordenanza.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia y señalada: por mi parte quedo conforme con la modificaciones que se realizan ya que efectivamente fue planteado por la totalidad de los concejales, que era mantener o aumentar y que se está aumentando los dos numerales que por lo menos yo creo que el concejo estaría de acuerdo y también la revisión donde se le agrega que es en el punto título 5 que también se modificó, por lo que tengo acá que se agrega, estaba solamente el municipio y la jefa de patentes agregó y "y/o agrupaciones sin fines de lucro" con domicilio en la comuna de cerrillos. Así que por lo menos las observaciones que se manifestaron están corregidas ya en la ordenanza.

Pide la palabra la concejala señorita Orflia Castro Tobar: efectivamente el lunes pudimos revisar cualquier fueron las indicaciones que mencionó el señor Ricardo y especialmente el tema del derecho de aseo que tiene que ver con el articulo N° 33 ya que había que hay una confusión en cómo se debía aplicarla exención para los adultos mayores, así que aquí queda claro y reiterar lo que he solicitado en varias oportunidades que por favor se capacite a las funcionarias para que todas den la misma información que eso es súper relevante.

Responde la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: ahí le voy a pedir Ricardo que nos pueda ayudar en eso y coordinar una capacitación con las personas que están a cargo y otros funcionarios que pueda ir también para estar como al tanto de la calidad de la información que se le entrega a los vecinos y las vecinas.

Pide la palabra el abogado Ricardo Valdenegro: Respecto a la modificación de la exención para los adulto mayores, es un punto que vamos abordar ahora en el número octavo, que dice relación a la modificación a la ordenanza número 14, para aclarar eso y que influye directamente en la ordenanza de derechos municipales.

Responde la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas al concejal Luis Leiva: estaba incorporado concejal. Ya se aclaró el punto.

Se indica que los dos puntos se llevaran juntos a votación luego de expuesto el punto 8 de la tabla.

8. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA 14 "SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO, EXTENCIÓN PARCIAL Y TOTAL.

Expone el abogado Ricardo Valdenegro: Respecto del N°8 la presentación que se hace es una modificación a la ordenanza N°14 sobre las condiciones generales para determinar la tarifa aseo exenciones parcial y total. Esto es una prepuesta que se presentó al concejo a través de la comisión de régimen interno, también nosotros creemos que es importante adecuar apropósito de las indicación que hacen los concejales el día lunes. En la actualidad el articulo N°33 de la ordenanza N°14 señala exímase del cobro referido a los adultos mayores de 60 años en adelante definido en el inciso segundo y tercero de la ley 19.828, propietarios de una vivienda a contar del año 2022.

Lo que nosotros incorporamos dentro de esto para hacer discutidos por parte del concejo municipal, es que se exima los cobros referidos a los adultos mayores de 60 años en adelante definiéndose en el artículo segundo y tercero del articulo N°1 de la ley 19.828, propietarios y tenedores a cualquier título de vivienda a contar del año 2022 siguiendo con el articulo siguiendo con el articulo los adultos mayores podrán demostrar inclusive su tenencia con un certificado de residencia otorgado por la junta de vecinos según dispone la ley 19.418 para que no quedé ambigüedad dentro de la norma y sea un beneficio para todos nuestros adultos mayores de esta comuna.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: estaba mirando los puntos de la tabla y había una modificación en relación al punto de propaganda y publicidad..

La concejala señorita Orfilia Castro indica: había que agregar diferenciar entre propaganda y publicidad que no es lo mismo.

El abogado Ricardo Valdenegro responde: eso se agregó justamente modificar el título séptimo de la ordenanza de derechos municipales, incorporar los siguiente "derechos a propaganda y publicidad" que ese era el problema que antiguamente la ordenanza, concejales y concejales, solamente decía propaganda, ahora se incorporó justamente la palabra "publicidad" para que no queden ambigüedades también

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le aclara al concejal Luis Leiva que si está incluido el punto de los derechos de propaganda y publicidad.

El concejal Leiva solicita que quede explícito en la norma porque es importante para los vecinos.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante para llevar a votación el punto.

Se somete a votación la modificación a la ordenanza municipal N°2 sobre derechos municipales y la modificación a la ordenanza N° 14 respecto las condiciones generales para determinar la tarifa de aseo exenciones parcial y total de acuerdo a los antecedentes ya remitidos a cada concejal.

En votación.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueban por unanimidad ambos puntos.

ACUERDO N° 388

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, la modificación Ordenanza N° 2 Sobre "Derechos Municipales", y modificación de Ordenanza 14 "Sobre las Condiciones Generales para Determinar la Tarifa de Aseo, Exenciones Parcial y Total".

9. APROBACIÓN DE ANTICIPACION DE SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DEL BONO DE RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES CUPOS 2021.

Expone Carolina Muñoz quien indica: vengo a presentar la solicitud que se va a realizar ante el ministerio de educación, de un anticipo de subvención para el retiro de docentes y asistentes de la educación, esto está reflejado en el memorándum N° 5032933/2023 fecha 13 de octubre del presente año. En los profesionales de la educación estamos solicitando el anticipo de 10 funcionarios con un total $118.570.312.- (ciento dieciocho millones quinientos setenta mil trecientos doce pesos) que corresponde aparte de la indemnización que ellos se llevan sumado al aporte fiscal extraordinario.

1. Veronica Araya Arancibia - Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo.
2. María Céspedes Kayser - Escuela de Cerrillos.
3. Veronica Mc Naughton - Liceo Inés Morales Santa Adela.
4. Inés Morales Flores - Escuela Santa Adela.
5. Iván Muñoz Muñoz - Escuela Estrella Reina.
6. María Ortiz García - Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo.
7. Regina Santibáñez Cárcamo - Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo.
8. Aida Sepúlveda López - Escuela Lothar Kommer Bruger.
9. Margarita Tapia Saldias - Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda.
10. Carmen Cargas Año - Escuela Santa Adela.

Indica que los antecedentes fueron entregados a los concejales para que consulten la información detallada de la suma por cada uno de los docentes, lo

que la sumatoria total hace el anticipo de subvención de $118.570.312.- (ciento dieciocho millones quinientos setenta mil trecientos doce pesos) que fue solicitado en 12 años, 144 meses.

Los asistentes de la educación son 7, los datos de los docentes se encuentran adjuntos en la información que fue detallada.

Además indica que el anticipo se está solicitando a

1. Rosa Coloma Alarcón - Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo
2. María Jiménez Ortiz - Escuela de Cerrillos
3. Rosario Lazcano Silva – Escuela de Cerrillos
4. Manuel López Díaz – Escuela Básica Cóndores de Plata
5. Margarita del Rosario Panes - Escuela de Cerrillos
6. Ricardo Ramírez Montesino – Escuela Lothar Komer Bruger
7. Rosa Torres Torres – Nivel Central Daem

En el caso de los asistentes el anticipo de subvención son $57.945.996.- (cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos) también se está pidiendo en 12 años 144 meses.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martínez:

Se somete a votación del concejo el punto número 9 de la tabla con respecto del anticipo de subvención para el pago del bono de retiro de los funcionarios beneficiarios asistentes de la educación y docentes cupos 2021 en votación.

En votación.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 389

Se aprueba por unanimidad del órgano colegiado, el anticipo de subvención para el pago del bono de retiro de los funcionarios beneficiarios, Asistentes de la Educación y Docentes, cupos 2021

10. APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CUIDAD DE MEXICO COMUNA DE CERRILLOS IC 324-127-LP23, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES REDIN SPA. RUT 77.140.072-8 POR UN MONTO DE 61.051.924.-

Le dan la palabra a Camila arquitecta de la secretaria de planificación: inicia su presentación saludando a los concejales e indica que viene a presentar el resumen del mejoramiento de La Plaza Cuidad De México.

Se da inicio a la presentación la que fue informada al concejo vía correo electrónico.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia e indica: me queda la duda con la empresa Ocat, porque hemos aprobado en este concejo adjudicaciones de proyectos similares, entonces me queda la duda de que si hemos aprobado proyectos con anteriores con Ocat entonces no ha cumplido con el giro, lo voy a empezar a investigar y finaliza con la solicitud de investigar.

La arquitecta Camila: responde que esta el informe de la evaluación en caso de cualquier cosa.

Mientras la alcaldesa y la administradora comentan que hay que revisar, la alcaldesa le pide a la administradora que revise el tema.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pide que se lleve a votación el punto.

Toma la palabra el secretario municipal subrogante don Jorge Salgado Martínez para llevarlo a votación.

Se somete a votación la aprobación de la licitación correspondiente al mejoramiento de Plaza Cuidad de México comuna de Cerrillos ID24127 LP 23 a la empresa Construcciones Redin SPA. Rut 77.140.072-8, por un monto de $61.051.924.impuestos incluidos.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Se Abstiene
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por mayoría.

Fundamenta la concejala Daniela Tapia e indica: si bien estoy súper de acuerdo con el mejoramiento de los espacios públicos, pero no podría aprobar porque tengo un tema con la empresa de construcciones Redin SPA, no es tema personal por cierto, es un tema que he presentado en varios concejos anteriores la solicitud mediante oficio de la cantidad de obras adjudicada de la construcción Redin las finalizadas, las en ejecución, informe al hito por cada una de las obras, informe detallado del cumplimiento e incumplimiento de los plazos de la obra de ejecución, si tuviera multas, certificados municipales de recepción de las obras ejecutadas y construcciones Redin y la fecha no tengo ningún informe que respalde que la empresa cumple o no cumple con los trabajos y por eso debo abstenerme en esta votación.

La alcaldesa solicita al secretario municipal subrogante que haga llegar le informe que indica la concejala Daniela Tapia. Además saluda a los vecinos de la villa México que van a tener un mejoramiento de la plaza que ayuda a fortalecer los espacios públicos que son tan necesarios para la vida comunitaria.

ACUERDO N° 390

Se aprobó por la mayoría del órgano colegiado, de la licitación correspondiente al "MEJORAMIENTO DE PLAZA CIUDAD DE MÉXICO, COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-127-LP23, a la empresa Construcciones Redin SPA, RUT 77.140.072-8, por un monte de $61.051.924(impuestos incluidos).

11. APROBACIÓN DE ACTAS

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le da la palabra al secretario municipal subrogante Jorge Salgado quien señala: se remitieron en su oportunidad el 4 de octubre como señalé para su revisión las actas referentes a la sesión extra ordinaria N°25 y las ordinarias N°64 y 67 y no sé si el concejo está en condiciones de aprobar las actas que fueron remitidas el 19 de octubre referente a la sesión ordinaria N° 62 y 66.

Se somete a votación

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 391

Se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado, las actas de concejo correspondiente a las SESIONES ORDINARIAS N°62, 64, 66 y 67 y SESION EXTRAORDINARIA N°25.

12. SOLICITUD DE INFORMES.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al concejo municipal.

Pide la palabra la señorita concejala Orfilia Castro diciendo: reiterar lo que he mencionado hace como 3 meses ya que hay informes que no me han llegado, reiterar que la normativa es para ambos lados.

Y lo otro quiero solicitar un informe que dice relación a la contratación del señor Jaime Encina Carrasco sancionado mediante decreto alcaldicio 2011029 y prorrogada por el decreto alcaldicio 1459 del año en curso, dice que se refiere a la función de formular y gestionar proyecto de inversión de fondos nacionales regionales gestionados e internacionales gestionados solicito: nómina de proyectos formulados, nómina de proyectos regionales formulados, nómina de proyecto nacionales gestionados y nómina de proyectos internacionales gestionados, en relación al punto 2,3 y 4 señalar institución y organismo donde se realizó la gestión, 6 resultados de los proyectos formulados y gestionados y

7 copia del informe entregados para efectos de los pagos de sus remuneraciones.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia quien señala: solicito informes sobre contrato de semáforos esto por reiterado reclamos y correo donde nos denuncian que hay semáforos apagados en la comuna y solicitamos informe detallados del hito a cargo del contrato de mantención de semáforos, sobre reportes recibidos, ubicación de esto y tiempo de respuesta, un informe general del funcionamiento del contrato y registro de multas sí que las tuviera.

La otra solicitud de informe es sobre los reclamos y correos que nos llegan, sobre el tema de iluminarias y también solicitamos el informe detallado del hito a cargo de contrato de mantención del alumbrado público, informe general del funcionamiento del contrato y también si tuvieran multas.

13. VARIOS.

Pide la palabra la señorita concejala Josefina Osorio: vecinos del portal Oeste

Nos informan que...(se pierde al audio)

Tengo también que la junta de vecinos Villas Unidas, se comunicó con nosotros para solicitarnos la reparación de la vereda de calle unidad de calle Ginebra 348 que se encuentra con evidente hundimiento y en último tiempo se ha ido expandiendo formando un socavón que mantiene intranquila a la comunidad y al familia que ahí reside tiene una constante preocupación de que pudiera pasar algún accidente, así que se necesita entonces la visita por favor en terreno del departamento encargado y ejecutar una solución definitiva para este caso. Adjuntamos en ambos oficios imágenes.

También a través de un correo electrónico nos contactó la señora María Paz Zamorano, quien como tantas otras vecinas también de Villas Unidas han están preocupado de las consecuencias que dejo ya hace un tiempo el incendio de grandes proporciones que hubo en las calles Rene con Salvador Allende que todos conocemos y en este incendio rebrota en distintos focos dejando a toda la villa expuesta nuevamente al humo al olor y además que todos sabemos a la inseguridad que sienten debido a que está abierto el lugar y las personas van a sacar que no quedaron dentro , estamos sumamente preocupados por esa situación, lo hemos hablado en varias ocasiones, sabemos que se están haciendo todos los esfuerzos posibles, pero lamentablemente hay que redoblar la fuerza como para poder a Villa Unidas que no lo está pasando nada bien.

Y den ante no se escuchó el mensaje, pero felicitar la exposición que hizo el director respecto a la educación pública y también cuente con esta concejala para seguir apoyando y hacerlo lo mejor para le educación para los niños y niñas, sobre todo de esta comuna.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: con respecto a lo del incendio, quiero referirme a eso y decir que hemos estado desde el día uno apoyando a los vecinos y en reuniones permanentes y vamos a seguir haciéndolo hasta solucionar esto, por lo tanto vamos hacer un decreto de emergencia que nos permita a nosotros poder ir avanzando en la remoción de escombros que sin duda es lo que nos va a llevar a la solución definitiva para

impedir el rebrote del incendio de esta lugar. Sabemos que estamos y sobre todo los vecinos de ahí quiero que sepan que cuenten con eso, ya lo hemos hablado con la administradora y con el equipo para poder ir y después nosotros hacerle los cobros a la empresa, no sabemos si lo van a pagar o no pero esto lo vamos hacer de manera excepcional, porque sabemos lo toxico que está el ambiente y también todo el estrés que ha significado para los vecinos y vecinas esta situación del incendio .así que enviarle un saludo a los vecinos y vecinas cuando tengamos todo esto listo vamos a comentarles también que hemos sostenido permanentemente con ellos.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia y señala: solicito que se pueda realizar una visita técnica para evaluar la factibilidad de instalación de resalto simple pasaje cóndor de Gas con Miguel Ángel del sector de la junta vecinos Villa Real

Lo otro presidenta es acerca de la plaza Patricio Acevedo esta semana estuvimos visitando el sector de la Raúl Mazone y nos preocupa y por eso solicitamos este oficio la información de la empresa a cargo de la mantención de las áreas verde de la plaza Patricio Acevedo ubicado en Caletera Américo Vespucio N°1765 en la Raúl Mazone, si la plaza está contemplada ya sea en mejoramiento ya sea con fondos externo o con recursos municipales. Esta plaza también posee problema de luminaria en mal estado y juegos infantiles y es por ellos que solicitamos de forma urgente, se puedan hacerlos recambios de los juegos o retiro para prevenir cualquier tipo de accidente, lo que nosotros pudimos ver los res balines están partidos por la mitad y eso puede también incluso de al momento de deslizarse los niños provocar algún accidente, así que para que se pueda prevenir. Y sino estuvieran contemplada en ningún proyecto de mejoramiento, para que pueda ser contemplado ojala la brevedad.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: ante de cambiar y aprovechando que está el director de Secplan, le pido que tome nota y podemos ver si está o sino considerarla y poder ir a revisar los juegos si revisten peligro, creo que es mejor que los retiramos.

Interviene nuevamente la concejala señorita Daniel Tapia indicando: lo otro también ese revisar la situación de lo comodatos de los distintas organizaciones sociales que han solicitado a través de cartas en el concejo y que todavía desde que iniciamos por le menos el periodo de esta gestión no recuerdo haber votado ningún comodato a ninguna organización, adjunte la carta de la junta de vecino Renacer 24Marzo , la carta de la junta de vecinos así me gusta cerrillos y la carta de la junta de vecinos Costanera Norte, para que podamos revisar la situación y poder entregar el comodato a las organizaciones.

Y bueno lo otro presidenta es sumarme a la carta de la vecina sobre el tema de los foscos efectivamente yo he pasado en algunas horas de las noches por la intersecciones de la fábrica y hay muchas gente también haciendo retiro de los distintos materiales. La empresa efectiva no se ha hecho cargo, creo que sería necesario poder multar también y hacer infracciones porque hoy día ya está por salvador allende casi muro, esta todo abajo y reviste también un peligro para las vecinos, brote de los incendios, como van removiendo el material va activándose y además cuando uno pasa en vehículo en la noche esta oscuro, entonces para que se pueda revisar también el tema de la luminaria del sector y al estar oscuro uno también se fija muy acortada distancia de que hay carritos

de supermercados con materiales y a esa hora de la noche igual hay como mucho vehículo y también camiones de carga pesada para evitar fututos accidentes, también sumarme a la carta que expuso la concejala Josefina Osorio.

Y lo otro solicitar un cronograma o etapas en que se encuentra el plano regulador y la futuras fechas para poder tratarlo en las futuras comisiones que entiendo que el día de mañana, el 28 se termina el proceso de las consultas y observaciones por parte de la comunidad, es importante poder avanzar y trabajar en aquello.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le pide al director de Secplan el señor Guillermo Vergara quien indica: muy buenas tardes, en la próxima cesión del concejo les va llegar una propuesta de calendario para las comisiones, hasta ahora que hay aproximadamente 1.100 preguntas u observaciones cuales tiene que ser contestadas todas, el 50% al menos se refiere específicamente a materias del plan regulador y el otro 50% se refiere a distintos temas que igual hay que contestar, y nosotros le tenemos que tener propuestas al concejo para efectos de contestar por lo tanto, vamos a necesitar varias sesiones, formalmente el plazo de la consulta termina el 28 a las 24:00 horas y hasta ese minuto es el plazo legal para hacer observaciones y eso es importante también decirle a los vecinos, porque después de eso formalmente pueden opinar pero, no sé pueden incorporar como observaciones.

Y una precisión alcaldesa respecto al tema del incendio, hoy día hay dos cosas que están ocurriendo en paralelo, uno hay una notificación que ya salió de la dirección de obra a la empresa y esa notificación de la dirección obra, el uso de las facultades que la dirección de obra tiene para hacerle el planteamiento a la empresa, tiene la obligación de mantener el lugar. Primero edificación regularizada, segundo el cierre perimetral completo, cuando eso no ocurre, se le notifica, se le dio un plazo de 5 días para contestar, que es un plazo el mínimo razonable para esperar una respuesta y si eso no ocurriese los gastos que incurra el municipio para efecto de despejar todo lo que haya ahí que contra venga la normativa se le repite técnicamente el cobro a la empresa, por lo tanto lo que nos cobren a nosotros tenemos la facultad legal de exigir el pago a la empresa y en paralelo por instrucción de la alcaldesa el día de ayer salió, se está tramitando con un decreto de urgencia que nos permite por razones sanitarias y de riesgo para la población intervenir, por lo tanto van a coincidir ambas cosas y las intervenciones se requieren con urgencia y ese es el compromiso que se ha tenido desde el día uno con los vecinos del sector y de eso está a cargo la dirección de riesgos y desastre que está trabajando y tiene una visita hoy día en la tarde programada a las 15:30 horas de la tarde con una empresa que trabaja con bomberos que está habilitada para hacer intervenciones de ese tipo.

Pide la palabra la señorita concejala Sara Miranda e indica: también yo quería instar el incendio de las Villa Unidas que hace 19 días están habiendo diferentes focos del mismo incendio y quería también abogar por los vecinos que son adultos mayores, gente asmática, con problema bronquiales obstructivo, es que por favor se hiciera algo en forma urgente.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva diciendo: yo quiero agradecerla gestión que se está haciendo en relación al incendio antes señalado, nosotros oficiamos la semana pasada en relación a este tema, igual hemos estado en

contacto con la junta de vecinos Villa Unidas y agradecemos la gestión del municipio para solucionar lo más rápido posible el problema, que tiene varias implicancias no solamente sanitarias, así que agradezco la gestión que eta haciendo el municipio.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz diciendo: también sumarme a la carta de la junta de vecinos también darle las gracias y la tremenda desgracia, porque esto ya pasó a emergencia hace rato, me alegro mucho que podamos darle solución, especialmente por el tema de la contaminación, gracias alcaldesa.

Siendo las 13:54 minutos se da por terminado este concejo, muchas gracias a todo el concejo a los funcionarios y a los vecinos y vecinas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA